



EDUCACIÓN / PAG. 4,5

OBTIENE INVESTIGADORA BUAP PATENTE QUE REDUCE CÉLULAS MALIGNAS EN CÁNCER



DEL REPORTERO / PAG. 4
Fernando A. Crisanto

**REFORMA
LABORAL DE
40 HORAS,
¿PASARÁ?**

ANIMAL POLÍTICO / PAG. 14

**Tribunal Electoral
confirma la resolución
del INE que rechazó el
investigar “operación
acordeón” en la CDMX**

CIUDAD / PAG. 5

**Profeco lanza alerta
en México por bolsas
de aire defectuosas
en autos Volkswagen**

CIUDAD / PAG. 6

**Vacaciones de verano elevan
20% los gastos en casa, por
más alimentos y recreación**

POLÍTICA / PAG. 8

**MariElise Budib regala
momentos inolvidables a
estudiantes del Centro de Día
con un viaje a Africam Safari**

CIUDAD / PAG. 7

**Puebla busca ser sede
de hospedaje alterna
durante el Mundial 2026**

REGIONAL / PAG. 10

**San Andrés Cholula y CECATI
suman esfuerzos en beneficio
de la formación técnica**



www.diariopuntual.com

@diariopuntual

JUEVES.10.07.2025 AÑO 18 NO. 4100 PRECIO \$5.00

VAN POR TRANSPARENCIA, CIBERACOSO Y REVOCACIÓN

- ▶▶ El Congreso local está listo para que hoy jueves, se reforme el aún controvertido artículo 480 del Código Penal del estado que se refiere al ciberacoso.
- ▶▶ Diputados aprobaron en Comisión las leyes secundarias de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las cuales serán discutidas y aprobadas hoy.
- ▶▶ El legislador Julio Huerta informó que la iniciativa sobre la Ley de Revocación de Mandato solo aplica a la figura de gobernador.

PAG. 8,9

POLÍTICA / PAG. 8

ENCABEZA PEPE CHEDRAUI ARRANQUES DE OBRA EN DIFERENTES ZONAS DE LA CAPITAL



- En cumplimiento al compromiso de construir una capital en orden, el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib encabezó el arranque de los trabajos de pavimentación y mantenimiento vial de las calles, 17 B - calle Sauce, 30 Norte y 11 Oriente, los cuales beneficiarán a más de 28 mil 700 habitantes de la ciudad. Se intervendrán un total de 33 mil 751 metros cuadrados, con acciones de construcción de banquetas con guía podotáctil para personas con debilidad visual, guarniciones, luminarias, entre otras.

POLICÍA / PAG. 11

RESPUESTA INMEDIATA ANTE CASOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PORQUE EN PUEBLA LA SEGURIDAD ES PRIMERO



- La pronta reacción de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) permitió frustrar el robo de un tractocamión, sobre la autopista Cuacnopalan - Cuapixtla, a la altura de la localidad de San Pedro Temamatla, perteneciente a Chalchicomula de Sesma. De igual manera derivado de un operativo coordinado entre autoridades se logró localizar a Jazmín Arias Nicanor, de 19 años y a Yadira N.

POLÍTICA / PAG. 9

Bienestar animal es seguridad y conciencia para las y los poblanos: Alejandro Armenta

- Al encabezar un recorrido por las instalaciones de la Clínica de Bienestar Animal ubicada en Flor del Bosque, el gobernador Alejandro Armenta recordó que, como parte del fortalecimiento de la infraestructura en esta materia, se establecerá el Centro Estatal de Bienestar Animal en el Parque Bicentenario, un proyecto prioritario de su administración y que será el más grande del país.





ANGELOPOLITANAS

Con su amplia mayoría, Morena y sus aliados votarán mañana las modificaciones a la Ley del Ciberasedio e incluso minimizan si lo declara inconstitucional la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los coordinadores de las bancadas de Morena, Laura Artemisa García, y del Partido Verde, Jaime Natale, calificaron de menor la acción de inconstitucionalidad que presentó Acción Nacional contra la Ley de Ciberasedio. Calificaron al proceso que se busca ante la Suprema Corte de Justicia como un show mediático.

Señalaron que a pesar de sus intentos por dejar sin efecto el artículo 480 del Código Penal, ni uno les funcionará y al final deberán aceptar el acuerdo que la mayoría de diputados votarán en el Pleno poblano el día de hoy.

La secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, Josefina Morales, reconoció que el escenario fiscal para 2026 luce complicado para el estado debido a las circunstancias adversas que enfrenta la economía del país y la entidad, por lo que el presupuesto para el siguiente ejercicio debe considerar la situación.

Actualmente se trabaja en la elaboración de los cálculos de ingresos y egresos para el próximo año para determinar qué proyectos sí y cuales no podrán materializarse, “el escenario económico que se vislumbra para el siguiente ejercicio se ve complicado (...) Estamos trabajando con la subsecretaría de Ingresos para tener una proyección”, agregó.

La funcionaria apuntó que “es por todo el entorno económico que hay, entonces son variables el tema de inflación, el precio del petróleo, son variables que tienen un impacto para la estimación de los ingresos”.

Menos del 4 por ciento de las unidades de transporte colectivo en la ciudad de Puebla ha logrado pasar la revista vehicular en la primera semana del proceso, informó la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Los módulos para pasar la revista vehicular estarán en la capital hasta el 19 de julio, por lo cual a los concesionarios del municipio sólo les quedan 8 días para cumplir con este trámite en los ubicados en el Estadio Cuauhtémoc y Estadio Universitario de la BUAP.

En un comunicado, la dependencia informó que en la primera semana 556 vehículos han acudido a participar en el proceso, pero de estos sólo 206 lograron acreditar todos los requisitos. La cifra incluye tanto a unidades de transporte colectivo como taxis.

Algunos de los concesionarios que han acudido y no lograron concretar el trámite en esta semana mencionan que entre las razones se encuentran la antigüedad de sus unidades, que superan el máximo establecido en la Ley del Transporte.

A orillas del río San Marcos, a la altura de la comunidad de El Tepetate, en Xicotepec fue hallada una camioneta Silverado, color blanco, doble cabina tipo Pick up, en cuyo interior se encontraron armas largas, cargadores y granadas de fragmentación.

La unidad estaba metida entre la maleza, donde fue abandonada por sus ocupantes. Este hecho movilizó a la Policía Municipal de Jalpan, Policía Estatal, Ejército Mexicano, Guardia Nacional y a la Marina Armada.

Se desconoce el origen y propietarios del vehículo hallado.

La empresa importadora de combustible Ingemar, que es investigada por prácticas de huachicol fiscal junto con la distribuidora Lambrucar, fundada en Puebla, recibió un trato excepcional en la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

La compañía obtuvo permisos para importar casi 500 millones de litros de gasolina y diésel, durante la gestión de Miguel Ángel Maciel en la Secretaría de Energía y ahora está relacionada con el ingreso ilegal de combustible al país. Los permisos de esta compañía fueron autorizados por la dirección de Petrolíferos, de la subsecretaría de Hidrocarburos de la Sener, y estaban vigentes hasta el año pasado.

Ingemar es investigada, junto con Lambrucar -que es una distribuidora de combustibles-, por falsificar documentos e ingresar cargamentos de gasolina y diésel como si fueran “aditivos”.

Al registrarlo así, los importadores evaden el pago de IEPS, de hasta 6.45 pesos por litro en el caso de gasolina, y de 7.09 por litro en diésel.

Ingemar es propiedad de José Merino Valdez Cuervo y Ricardo Thompson Navarro, y en poco tiempo ingresó al mercado de combustibles por los permisos de 2023. Lambrucar fue creada en 2018 en Puebla y ha cambiado de dueños en cuatro ocasiones. Desde abril de 2025, registra movimientos en San Luis Potosí. Sus socios son Martín del Real Guzmán, con domicilio en Jalisco, y Adrián Eugenio Luna, con sede en San Luis Potosí.

Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Ma. Rayo Morales

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



MATAN EN OAXACA A LÍDER SINDICAL, SU EXESPOSA E HIJO

El líder sindical Juan Javhé Luis Villaseca fue asesinado en Oaxaca centro, junto a su exesposa, su hijo de 7 años y otro hombre



SUPREMO DE EE.UU. BLOQUEA LA POLÉMICA LEY DE FLORIDA QUE CRIMINALIZA A LOS INDOCUMENTADOS

La Corte negó la petición del fiscal de Florida de revocar el bloqueo que ordenó para la ley que criminaliza a inmigrantes indocumentados



PSG GOLEA AL REAL MADRID Y AVANZA A LA FINAL DEL MUNDIAL DE CLUBES

El PSG venció claramente al Real Madrid por marcador de 4-0 para obtener su boleto a la final del Mundial de Clubes 2025



ALEJANDRO FERNÁNDEZ DONARÁ A DAMNIFICADOS EN TEXAS GANANCIAS DE SUS CONCIERTOS EN EE.UU.

Alejandro Fernández donará parte de las ganancias de su gira 'De Rey a Rey' en EE.UU. a las víctimas de las inundaciones en Texas



POR: FERNANDO
A. CRISANTO

DEL REPORTERO

REFORMA LABORAL DE 40 HORAS, ¿PASARÁ?

En una reunión privada en noviembre de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador les propuso a los empresarios el último aumento al salario mínimo de su sexenio, en 2024 terminaba su gestión, ahí Carlos Slim le dijo que aceptaban, pero propusieron dejar fuera el cambio de la jornada laboral a 40 horas.

Ahora, la presidenta Claudia Sheinbaum avaló el uno de mayo pasado, el Día del Trabajo, la transición para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, una medida que proponen sea aplicada de forma progresiva hasta 2030. El anuncio para la reforma a la Constitución y la Ley Federal del Trabajo lo hizo oficial el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, quien afirmó que esta acción responde a una demanda histórica y forma parte de los 100 compromisos de la presidenta Sheinbaum. Se confirmó entonces que será implementada de manera escalonada, con el objetivo de que toda la población trabajadora en el país tenga una jornada de 40 horas a más tardar en 2030.

Pero esa decisión política empezó a enfrentar ahora la oposición de empresarios, empezando por la poderosa Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), quien advirtió esta semana que la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales en México tendría un impacto en las empresas de casi 65 mil 793 pesos por trabajador.

En tiempos de crisis económica y casi una recesión en el país, este costo para las empresas, en especial para las micro, podría significar “la diferencia entre sobrevivir o cerrar”, advirtió el presidente de la Concanaco, Octavio de la Torre, durante el ‘Foro para la implementación de la Semana Laboral de 40 horas’, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Explicó que este incremento incluye mayores costos por seguridad social, aguinaldo, vacaciones y ajustes fiscales, en un entorno económico donde el 54.3% de los trabajadores ya se encuentra en la informalidad y la economía apenas crece un 0.4% anual, según proyecciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El líder de los comerciantes precisó que adentro la Concanaco Servytur —que agrupa a más de 5.2 millones de empresas y representa el 66 % del PIB nacional y el 70% del empleo formal— 67.2% de afiliados se opone a la reforma de reducción laboral.

Una reciente encuesta entre sus integrantes reveló que un 71.4% prevé aumentos operativos, el 58.8% dificultades para mantener su nivel de servicio y un 29% teme una caída en ventas o productividad. “Estos datos no son opiniones aisladas. Son la voz de millones de familias que viven del comercio, los servicios y el turismo”, dijo el presidente de la Confederación.

Las propuestas de la Concanaco Servytur destacan una gradualidad con criterios diferenciados según el tamaño, giro y ubicación de la empresa; topes fiscales a 40 horas efectivas y la deducción total de la nómina para empresas que formalicen.

La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales se encuentra actualmente en discusión en el Congreso federal y las órdenes presidenciales son que el próximo año se empiece a aplicar, aunque tendrá la oposición de quienes crean empleos formales, de los que cada día hay menos.

La propuesta del gobierno federal empezó desde 2022 y tomó vuelo en marzo de 2023, cuando el diputado Jorge Álvarez Máyne de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa en la que coincidía con la de la diputada Susana Prieto, de Morena.

El 25 de abril, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó por mayoría el dictamen para disminuir la jornada laboral. Se emitieron 25 votos a favor de los partidos Morena, PRI, PT, PVEM, MC, PRD; cero en contra y cinco abstenciones del PAN, hasta ahí iba funcionando la propuesta de López Obrador.

El 1 de septiembre comenzó el nuevo periodo ordinario del Congreso de la Unión. La expectativa de que en ese lapso fuera aprobada la iniciativa creció más. La Jucopo era presidida por Jorge Romero, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

Pero el 26 de septiembre, Romero declaró que era “casi imposible” que la reforma de las 40 horas fuera aprobada en el Congreso federal y por los 32 Congresos

locales ese año. Debido a que es una modificación a la Constitución, la mayoría de las entidades federativas deben aprobarlo.

El 3 de octubre, debido a que no había consenso entre las bancadas, la Jucopo acordó convocar a un Parlamento Abierto para escuchar las posturas de las personas trabajadoras y empleadoras.

Parte de la IP se opuso tajantemente a este cambio constitucional y todos los empresarios, o sus abogados, aseguraron que esta reforma provocaría una crisis económica y de desempleo.

En esos días se dio la reunión del presidente López Obrador y los más influyentes empresarios donde llegaron al acuerdo de dejar para otro sexenio la semana laboral de 40 horas.

Para quienes aseguran que los gobernantes no negocian en lo oscuro, queda claro que la reforma laboral de 40 horas no pasó en el sexenio de Andrés Manuel porque así lo decidió el presidente de la República acordado con los empresarios.

Cabe preguntar ¿en este año pasará la Reforma a las 40 horas?

DE LAS ANÉCDOTAS QUE SE CUENTAN

En Palacio Nacional la negociación no es con la oposición sino con los verdaderos hombres de poder, destacadamente los empresarios.

El 1 de diciembre de 2023, el poderoso Carlos Slim rechazó públicamente la reforma de las 40 horas. Durante la inauguración del Aeropuerto Internacional de Tulum les declaró a los reporteros que “es mejor que las personas trabajen 48 horas y ganen más”.

El 5 de diciembre, López Obrador sugirió que se realizaran más reuniones en busca de consenso y reconoció que, si el dictamen era llevado al pleno en esas condiciones, no alcanzarán los votos necesarios, no contaban aún con las dos terceras partes como sucede ahora.

El acuerdo AMLO e IP estaba tomado.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Crisanto

Obtiene investigadora BUAP patente por compuesto que reduce proliferación de células malignas en cáncer de mama y cérvico uterino

• La doctora Guadalupe Hernández Linares y su equipo lo obtuvieron a partir del barbasco, una planta endémica de México

Gracias al trabajo colaborativo y de investigación, este año la doctora María Guadalupe Hernández Linares, del Centro de Química del Instituto de Ciencias de la BUAP (ICUAP), recibió la patente de un compuesto desarrollado a partir del barbasco [una planta endémica de México], que permite reducir la proliferación de células malignas en cáncer de mama y cervicouterino.

Su trabajo cobra interés por el impacto de estos padecimientos. En 2023 poco más de 8 mil mujeres murieron por cáncer de mama, el cual representa casi 30 por ciento de las neoplasias malignas en féminas en nuestro país, de acuerdo con datos del INEGI. En tanto, el cáncer cérvico uterino ocupa la segunda causa de muerte en la población femenina y se estima que anualmente se diagnostican alrededor de 13 mil 960 casos, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

La investigadora indicó que el barbas-

co o Dioscorea composita es una planta que se encuentra de forma silvestre, rica en esteroides. Se ubica sobre todo en el sureste del país, en los estados de Oaxaca, Veracruz y la zona norte de Puebla. Aunque han intentado cultivarla en otros países, no es fácil, pues requiere de condiciones climáticas de suelo y ambiente específicas; sin embargo, México es rico en esta especie.

“Esta planta contiene saponinas, compuestos que tienen una parte esteroideal que se conoce como aglicona y carbohidratos unidos a ese esteroide. Lo que hacemos es extraer la saponina y quitarle los carbohidratos, para quedarnos con la aglicona, que se conoce como sapogenina, y en ella se encuentra presente en mayor cantidad la diosgenina, a partir de la cual se elabora el compuesto azaesteroideal por el cual se obtuvo la patente”, explicó.

La aportación de la investigadora y su equipo se enfoca al cuarto esteroide, un compuesto activo que provoca actividad antiproliferativa en células tumorales de cáncer cérvico uterino, pero también de mama, en especial del tipo triple negativo, uno de los que tienen peor pronóstico

al no responder a los tratamientos, sobre todo, a los hormonales.

“En nuestras investigaciones y resultados obtuvimos con este compuesto, a dosis muy pequeñas, una actividad antiproliferativa importante. En el caso del cáncer de mama se reduce casi en 90 por ciento; y en el cérvico uterino la proliferación baja 15 por ciento, aproximadamente”.

Lo que hicieron fue obtener, a partir de la dioscina, una ruta de síntesis que los llevó a cuatro reacciones para obtener un compuesto que se purificó y entregó a la doctora Maura Cárdenas García, del Laboratorio de Fisiología Celular de la Facultad de Medicina de la BUAP, para que realizara, junto con investigadores, las evaluaciones biológicas; es decir, probar el compuesto en cultivos celulares in vitro. Los resultados fueron favorables, lo que dio pie a la publicación de un artículo científico.

HACIENDO HISTORIA

La doctora Hernández Linares recordó que a principios de los años 40 se buscaron distintas fuentes de compuestos esteroideos en el país, un trabajo que inició el



investigador estadounidense Russell Earl Marker, quien quería obtener corticosteroides y emplearlos en medicamentos. Fue así como se descubrió el barbasco, el cual contenía dioscina, de donde se extrae la diosgenina, que transformó en progesterona.

Desde entonces, México tuvo un repunte internacional en la química de los esteroides; incluso Russell Earl Marker, junto con colegas del Instituto de Química de la UNAM, crearon la empresa Syntex, dedicada a producir compuestos esteroideos y a exportarlos al mundo, lo que dio paso a la aparición de la píldora anticonceptiva, gracias al doctor Luis Ernesto Miramontes, quien sintetizó compuestos que tenían esa actividad farmacológica.

• REDACCIÓN

“Estación Verano” regresa al Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos

• DEL 5 AL 24 DE AGOSTO, EL MUSEO DE LOS FERROCARRILES EN PUEBLA CELEBRARÁ “ESTACIÓN VERANO” CON TALLERES, ARTE E HISTORIA PARA TODA LA FAMILIA

Puebla, Pue.- Del 5 al 24 de agosto de 2025, se llevará a cabo la 19ª edición del programa “Estación Verano, mi ciudad, mi museo” en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, con una agenda cultural, educativa y recreativa gratuita, dirigida a públicos de todas las edades.

En conferencia de prensa, Teresa Márquez Martínez, directora del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferroviario, destacó que esta iniciativa busca fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural ferroviario en Puebla, acercando la historia a nuevas generaciones.

TALLERES Y ACTIVIDADES PARA TODA LA FAMILIA

Todas las actividades serán gratuitas, con un cupo limitado a 20 personas por taller. Además, se realizarán talleres exprés “vagón a vagón”, diseñados para quienes visiten el museo por un solo día.

El programa incluye:
Talleres interactivos
Proyecciones de cine
Obras de teatro
Presentaciones editoriales

BUAP SE SUMA CON CINE, TEATRO Y FORMACIÓN INFANTIL

Antonio Lucio Venegas, vicerrector de Difusión Cultural de la BUAP, reafirmó el compromiso de la universidad con la formación de las primeras infancias y anunció la participación de la institución con un ciclo de cortometrajes realizados por estudiantes universitarios.

A su vez, Flavio Guzmán, director del Complejo Cultural Universitario, informó que su dependencia se integrará con:

Dos obras de teatro
Dos talleres culturales
Una presentación editorial

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA CULTURA

Durante el anuncio, Miguel Cotzomi, director del Impulso Artesanal, resaltó la importancia de la coordinación entre niveles de gobierno e instituciones culturales, con el objetivo de ofrecer alternativas de formación y esparcimiento a niñas, niños y adolescentes durante el periodo vacacional.

◦ALMA MÉNDEZ



Profeco lanza alerta en México por bolsas de aire defectuosas en autos Volkswagen

• PROFECO ALERTA POR BOLSAS DE AIRE DEFECTUOSAS EN MÁS DE 15 MIL AUTOS VOLKSWAGEN EN MÉXICO; LOS MODELOS 2015 PODRÍAN CAUSAR LESIONES SI NO SE REVISAN

Puebla, Pue. - La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) emitió una alerta de revisión para más de 15 mil autos Volkswagen vendidos en México, debido a un posible defecto en las bolsas de aire fabricadas por Takata, las cuales podrían poner en riesgo la seguridad de los pasajeros.

Desde el 23 de junio de 2025, está vigente una campaña que involucra 3 mil 794 unidades de los modelos Cross Fox, Gol Sedán, Gol, Saveiro y T4, todos del año 2015 e importados al país.

RIESGO DE DESPRENDIMIENTO EN BOLSAS DE AIRE DEL PASAJERO

El riesgo identificado consiste en que, si se activa la bolsa de aire del lado del pasajero, podrían desprenderse fragmen-

tos de la carcasa del generador de gas, lo que representa un peligro de lesiones para los ocupantes del vehículo.

Volkswagen de México informó que sustituirá sin costo alguno el generador de gas en los autos afectados. Esta campaña de revisión estará vigente hasta el 23 de junio de 2026.

OTRA ALERTA ACTIVA PARA MODELOS DE 2010 A 2012

Adicionalmente, desde el 19 de febrero de este año se encuentra activa otra alerta que involucra vehículos fabricados entre 2010 y 2012, con un defecto ubicado en la bolsa de aire del conductor. Esta campaña no tiene fecha límite para su revisión.

Los modelos afectados en esta segunda alerta son:

Cross Fox Std (2010, 2011, 2012)
Gol CL Aire Std (2011, 2012)
Gol Sedán Sport CV (2011)
Gol Sedán CL (2011)
Gol GT Std (2011, 2012)
Saveiro Highline Cabina Extendida (2011, 2012)

CÓMO VERIFICAR SI TU VEHÍCULO ESTÁ INCLUIDO

Volkswagen de México notificará a los propietarios mediante correo postal. No obstante, los usuarios también pueden verificar si su vehículo forma parte del llamado a revisión de forma sencilla a través del sitio web:

<https://www.appsvolkswagen.com.mx/recall/llamado-revision.html>

◦ALMA MÉNDEZ

SEDETRA firma convenios para fortalecer vínculo entre academia, industria y gobierno

Puebla, Pue.- La Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (SEDETRA) firmó convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica de Tehuacán, el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C. y el Consorcio Educativo de Oriente, con el propósito de estrechar la relación entre academia, industria y gobierno en el estado.

IMPULSAN INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

A través de este convenio, SEDETRA y la Universidad Tecnológica de Tehuacán desarrollarán un proyecto de sustitución de importaciones enfocado en el sector agroindustrial. Esta colaboración permitirá aprovechar las capacidades científicas y tecnológicas de la institución para transformar productos locales.

Como parte de esta estrategia, se creará el Centro de Innovación, Integración y Transformación Agroindustrial (CIITRA), que beneficiará particularmente a la industria del calzado en la región de Tehuacán, promoviendo el desarrollo económico local con base en innovación y valor agregado.

El convenio con el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla tiene como objetivo impulsar la profesionalización del servicio público mediante programas de capacitación, análisis de políticas públicas y desarrollo de proyectos conjuntos.

Este esfuerzo contribuirá a construir una gestión pública más eficiente, alineada con los principios de bioética social promovidos por el gobierno estatal. Con ello, SEDETRA busca fortalecer el desempeño institucional en beneficio de la ciudadanía.

Acceso a educación con becas y descuentos para trabajadores y sus familias

Por otro lado, el acuerdo con el Consorcio Educativo de Oriente permitirá que trabajadores de la SEDETRA y sus familias accedan a becas académicas y descuentos especiales en servicios educativos.

Esta acción busca ampliar las oportunidades de formación profesional y desarrollo académico, fomentando una política integral que reconoce la importancia del bienestar y la preparación continua de las y los servidores públicos.

Con estos convenios, SEDETRA reafirma su compromiso por construir un ecosistema de colaboración, donde el conocimiento, la productividad y el servicio público se articulen para fortalecer el desarrollo económico y social de Puebla. ◦ALMA MÉNDEZ

Vacaciones de verano elevan 20% los gastos en casa, por más alimentos y recreación

• EN VACACIONES DE VERANO, LOS GASTOS FAMILIARES AUMENTAN HASTA 20% POR MAYOR CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS Y ALIMENTOS, ALERTA LA ANPEC



Puebla, Pue. - El periodo vacacional de verano implica un incremento significativo en los gastos familiares, especialmente en servicios básicos y alimentos, de acuerdo con un análisis reciente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

El consumo del hogar se dispara hasta en 20%

Durante las vacaciones escolares, niñas, niños y adolescentes permanecen más tiempo en casa, lo que se traduce en un aumento del consumo de electricidad, gas, agua e internet.

Según la ANPEC, el gasto en estos servicios puede elevarse entre 15% y 20%, afectando directamente la economía de las familias mexicanas, en especial las de ingresos medios y bajos.

El ocio también genera más gasto en comida

Además del alza en servicios, el gasto en alimentos y bebidas también se incrementa. La estadía prolongada en casa y el mayor tiempo libre motivan un consumo extra de productos comestibles. “La alimentación deja de ser solo funcional y se convierte en parte del entretenimiento del día a día, lo que se refleja en más compras de antojos y alimentos preparados”, señaló la organización.

Las estadísticas

Durante el periodo vacacional de verano, las familias mexicanas enfrentan un incremento significativo en sus gastos, tanto por el aumento en el consumo de servicios básicos como por las actividades recreativas, según un análisis de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

La organización estima que, durante esta temporada, el consumo de electricidad, gas, agua e internet puede aumentar entre 15% y 20%, debido a que niñas, niños y adolescentes permanecen más tiempo en casa. Además, el gasto en alimentos también se eleva, en parte por el mayor consumo motivado por el ocio.

“Durante las vacaciones largas, el refrigerador se convierte en el electrodoméstico más visitado. Los niños comen más por antojo que por hambre y esto incrementa el gasto en comestibles, aún con el alza de precios”, señaló Cuauhtémoc Rivera, presidente de Anpec.

La organización también presentó un estimado de los gastos que implican algunas de las actividades más comunes durante las vacaciones:

- Salir a jugar con amigos (dinero para refrigerios): \$50 pesos
- Ir al cine (dos personas, incluyendo transporte, entra-

- das y dulcería): \$600 pesos
- Escapada de fin de semana a una cabaña o balneario (cinco personas): \$9,000 pesos
- Viaje a la playa por 4 días y tres noches (cinco personas): \$17,000 pesos
- Campamento de verano (por hijo, cuatro semanas): \$10,000 pesos
- Estancia con familiares fuera de la ciudad (por hijo, cuatro semanas): \$10,000 pesos

Recomendaciones para un verano seguro y responsable

La Anpec también difundió una serie de recomendaciones para cuidar la economía familiar y prevenir riesgos durante este periodo:

- Leer con atención los términos y condiciones al reservar viajes o tours, para evitar fraudes
- Protegerse del calor extremo con bloqueador solar, gorra e hidratación constante
- No dejar objetos de valor en autos o playas para evitar robos
- Llevar siempre una identificación vigente
- Compartir información de contacto con familiares o amigos al viajar
- Contar con seguro médico y tener a la mano información médica relevante (tipo de sangre, alergias, enfermedades crónicas)
- Evitar gastar más de lo que se tiene para no caer en deudas
- Planificar con anticipación para obtener mejores precios y evitar largas filas
- Aprovechar el tiempo para actividades domésticas pendientes, como reparaciones, limpieza, lectura o ver películas, etc.

El otro rostro del verano

Para muchas familias, el verano también representa un desafío organizativo: con los niños fuera de la escuela, surgen preguntas clave como ¿quién los cuida?, ¿en qué ocupan su tiempo?, ¿cómo reorganizar la rutina familiar? Esto evidencia el papel fundamental que tiene la escuela en la vida cotidiana.

Además, en diversos hogares, las vacaciones no se traducen en descanso. Muchos menores se incorporan a actividades laborales para apoyar el ingreso familiar.

Aunque la ley prohíbe el trabajo infantil, cifras oficiales indican que alrededor del 13 por ciento de los menores entre 5 y 17 años en México trabajan, lo que equivale a unos 4 millones de niñas, niños y adolescentes.

◦ALMA MÉNDEZ



Coparmex respalda Estrategia Nacional contra la Extorsión pero exige una reforma legal integral

Puebla, Pue.- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) expresó su respaldo a la Estrategia Nacional contra la Extorsión presentada recientemente por el Gobierno Federal, la cual contempla la colaboración de la SSPC, Sedena, Semar, FGR, Guardia Nacional y el CNI. No obstante, advirtió que la efectividad de esta medida dependerá de una reforma legal integral que permita erradicar la impunidad.

REFORMA AL ARTÍCULO 73 Y LEY GENERAL DE EXTORSIÓN, CLAVES PARA AVANZAR

Mediante un comunicado, Coparmex recordó que desde septiembre de 2023 promueve una reforma al artículo 73 de la Constitución, con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de extorsión. Celebró el anuncio de la presidenta de México sobre la próxima presentación de una iniciativa de ley, al tiempo que reiteró la urgencia de contar con una Ley General de Extorsión que articule esfuerzos entre la federación y los estados.

La organización puntualizó que dicha ley debe incluir sanciones claras, eliminar las “puertas giratorias” del sistema judicial y establecer mecanismos de coordinación efectiva.

Impacto del delito de extorsión en el sector productivo

De acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia de Coparmex, diariamente 32.3 personas son víctimas de extorsión en el país. Esta problemática ha generado pérdidas superiores a 26 mil millones de pesos en lo que va de 2024.

A través de la plataforma #DataCOPARMEX, se identificó que el 12.8% de los empresarios afiliados ha sido víctima de extorsión, de los cuales el 70.5% ha recibido amenazas vía telefónica. Además, el 49.5% considera que la inseguridad es el principal obstáculo para el crecimiento de sus negocios.

MIPYMES, LAS MÁS VULNERABLES FRENTE AL DELITO

Coparmex subrayó que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son especialmente vulnerables, pues representan el 65% del empleo formal en México. Por ello, pidió que la estrategia contemple:

- Atención legal especializada
- Canales ágiles de denuncia
- Programas de prevención
- Protección inmediata en casos de riesgo

El organismo empresarial consideró positiva la creación de Unidades Antiextorsión locales, siempre que cuenten con personal capacitado, normativa clara y capacidad de respuesta inmediata. Destacó también la necesidad de usar inteligencia criminal para dismantelar redes de extorsión, incluso aquellas que operan desde los centros penitenciarios.

Sugirió que los protocolos de atención a víctimas se adapten a cada región. Por ejemplo, donde predomina la extorsión telefónica, se deben implementar mecanismos de bloqueo, rastreo y denuncia inmediata, mientras que en zonas afectadas por el “cobro de piso”, es necesario que intervengan fuerzas de seguridad de forma directa.

EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN: PILARES DE LARGO PLAZO

Coparmex concluyó que la estrategia debe ir acompañada de una visión de largo plazo, centrada en la educación en valores y legalidad, con el fin de reconstruir el tejido social. Aseguró que solo así se podrá evitar que nuevas generaciones adopten la violencia como forma de vida.

◦ALMA MÉNDEZ

Flor del Bosque se transforma con Centro Estatal de Bienestar Animal y parque deportivo

• PUEBLA CONTARÁ CON UN NUEVO CENTRO ESTATAL DE BIENESTAR ANIMAL EN FLOR DEL BOSQUE, QUE SE AMPLIARÁ A 7 HECTÁREAS, ANUNCIÓ ARMENTA Puebla, Pue. El refugio de animales en Flor del Bosque, se ampliará para abarcar 7 hectáreas, y con ello, instalar el nuevo Centro Estatal de Bienestar Animal, según lo anunció el gobernador del Estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier.

"El bienestar animal tiene que ver con la seguridad de ustedes, (...) animales domésticos, de nuestros seres sintientes que fueron adquiridos de manera incorrecta, o que proliferan, porque hay que reconocerlo como sociedad", declaró.

FLOR DEL BOSQUE SE AMPLIARÁ CON PARQUE ECOLÓGICO Y DEPORTIVO

Según el titular del Poder Ejecutivo, se tiene previsto ampliar el Parque de Flores del Bosque, donde también se construirá el Parque "Por a Amor a Puebla", donde habrá espacios deportivos.

"Este es el centro, la clínica que está en Flor del Bosque, se va a ampliar, porque hay un gran proyecto. Vamos a desarrollar un nuevo parque, el Parque por Amor a Puebla, es un parque que romperá paradigmas en materia de cuidado al medio ambiente", mencionó.

El mandatario explicó que son 7 hectáreas que han sido incluidas para este proyecto, que contempla el Centro Estatal de Bienestar Animal, donde se brindarán atención a todos los animales que han sido abandonados.

"Vamos a tener al Centro de Bienestar Animal en siete hectáreas donde ya se está planteado, vamos a ir a ver el terreno, es un compromiso de campaña", acotó. •SILVINO CUATE



Puebla busca ser sede de hospedaje alterna durante el Mundial 2026

• PUEBLA SE ALISTA PARA SER SEDE ALTERNATIVA DE HOSPEDAJE DURANTE EL MUNDIAL 2026, CON ZONAS TEMÁTICAS Y ATRACCIONES PARA TURISTAS Y AFICIONADOS

Puebla, Pue. - Con la llegada del Mundial de Fútbol 2026 a México, el Ayuntamiento de Puebla busca posicionar a la capital poblana como sede alternativa de hospedaje para turistas internacionales y jugadores, aprovechando su cercanía con la Ciudad de México, una de las sedes oficiales.

Así lo informó Jaime Oropeza Casas, titular de la Secretaría de Economía y Turismo municipal, quien destacó que la ciudad ya trabaja en los preparativos logísticos y comerciales para capitalizar el impacto económico del evento.

PUEBLA, OPCIÓN ESTRATÉGICA POR SU CONECTIVIDAD

El funcionario subrayó que, aunque Puebla no albergará partidos oficiales, su ubicación estratégica la convierte en una alternativa ideal de alojamiento para los visitantes que asistirán a los

encuentros en la Ciudad de México.

"Por su conectividad y cercanía, Puebla es una opción real para turistas que vendrán al Mundial. Estamos trabajando para que sea considerada sede de hospedaje", afirmó Oropeza Casas.

ACTIVACIONES TEMÁTICAS Y ZONAS PARA AFICIONADOS

Además del enfoque hotelero y comercial, el Ayuntamiento prevé la instalación de atracciones y zonas especiales para los aficionados al fútbol. Estas áreas permitirán disfrutar los partidos en grupo y formar parte del ambiente mundialista.

"Habrá espacios temáticos donde los visitantes podrán vivir la experiencia del Mundial, sin salir de Puebla", adelantó el secretario. •SILVINO CUATE

Por mantenimiento fue borrado el mural a las víctimas de violencia ácida

Puebla, Pue. Después de que se evidenció que trabajadores del Ayuntamiento de Puebla fueron los responsables de borrar el mural dedicado a las víctimas de violencia ácida ubicado en la entrada del Puente de Bubas en la capital poblana, Zaira González Gómez, Secretaria de Igualdad Sustantiva de Género del Ayuntamiento, justificó que son trabajos de mantenimiento.

Cabe mencionar que el mural se encuentra sobre el Boulevard 5 de Mayo y 2 Oriente. El objetivo es visibilizar y reflexionar sobre este tipo de ataques con ácido, de los cuales varias mujeres han sido víctimas.

Por trabajos de mantenimiento fue borrado el mural a las víctimas de violencia ácida.

SECRETARÍA RESPONDE A ACTIVISTAS TRAS BORRAR MURAL CONTRA VIOLENCIA ÁCIDA

Ante el reclamo de activistas como Carmen Sánchez, quien promovió la Ley de protección a mujeres contra este tipo de violencia y estuvo presente en la inauguración de esa obra urbana, la secretaria municipal dijo que estableció comunicación directa con ella, para explicar la diligencia.

"No era en un tema de borrar. Lo que



nosotros queremos es visibilizar. También hablé con la gerente del Centro Histórico, Aimeé. Me explicó que lo que nosotros buscamos es también tener un espacio digno y no después, hay que darle mantenimiento al Centro Histórico", declaró.

Asimismo, dijo que el mural se volverá a pintar, y será la misma expresión, como la original, sin buscar alguna modificación adicional.

"El mural se va a volver a pintar, ahí mismo. El día de mañana tendré una reunión con la gerenta, y el mismo pintor que hizo

ese mural. Para volver a reestructurar ese mural. Fue una estructuración", mencionó.

Zaira González garantizó que los trabajos de rehabilitación se harán en una semana. Mientras que el período pintado, irá avanzando lento, debido a las lluvias.

"Le ofrecimos, que si ella quisiera otro espacio, donde se pudiera hacer otro mural. Independientemente de eso, también se le iba a gestionar (...) toda esta semana va a ser de reestructuración, las lluvias no permiten que pueda reestructurarse de la forma correcta", dijo. •SILVINO CUATE



LO DE HOY te conecta

La información y tendencias que debes conocer

LO DE HOY es informarte en todo momento

Encabeza Pepe Chedraui arranques de obra en diferentes zonas de la capital



● SERÁN BENEFICIADOS MÁS DE 28 MIL 700 HABITANTES DE LAS COLONIAS: BOSQUES DE AMALUCAN, XONACA, AZTECA, VISTA HERMOSA, MIGUEL ALEMÁN, HUMBOLDT NORTE, RESURGIMIENTO NORTE, AZCARATE, MOTOLINÍA, EL ALTO Y BARRIO DE ANALCO

Puebla, Pue. En cumplimiento al compromiso de construir una capital en orden, el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib encabezó el arranque de los trabajos de pavimentación y mantenimiento vial de las calles, 17 B - calle Sauce, 30 Norte y 11 Oriente, los cuales beneficiarán a más de 28 mil 700 habitantes de la ciudad.

Como parte de esta gira de trabajo, el edil capitalino señaló que se tiene contemplado fortalecer la infraestructura vial

de la ciudad, a través de acciones que permitan brindar vialidades seguras a las y los poblanos.

“Estamos trabajando en la mejora de los circuitos viales de nuestras colonias. Contar con calles pavimentadas y rehabilitadas permite una mejor conectividad y facilita el acceso a servicios esenciales a los que todas y todos tienen derecho”, subrayó.

Al respecto, la secretaria para la Igual-

dad Sustantiva de Género, Zaira González Gómez mencionó que ejecutar trabajos de pavimentación y mantenimiento vial, mejora la infraestructura urbana, transforma integralmente la vida de la comunidad y promueve el desarrollo social, económico e igualitario.

“Estamos construyendo vialidades con perspectiva de género, vialidades donde las mujeres puedan trasladarse de forma ágil y segura”, puntualizó.

En su mensaje, el presidente de la Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos, Leobardo Rodríguez Juárez, destacó que la puesta en marcha de estas obras viales responde directamente a las necesidades de los vecinos y representa un compromiso cumplido con la ciudadanía.

“Estamos construyendo obras donde realmente se necesitan beneficiando directamente a la población, recorriendo calles y avenidas con los ciudadanos”, aseveró.

Por su parte, el secretario de Movilidad e Infraestructura, David Aysa informó que con los trabajos de pavimentación y mantenimiento vial de las calles: 17 B - calle Sauce, 30 Norte y 11 Oriente, se intervendrán un total de 33 mil 751 metros cuadrados, con acciones de construcción de banquetas con guía podotáctil para personas con debilidad visual, guarniciones, rampas, colocación de carpeta asfáltica, bolardos, aplicación de señalética horizontal, instalación de señalamientos viales verticales, luminarias, entre otras.

“Estamos trabajando con un Progra-

ma Integral de Obra Pública que acerca beneficios tangibles a la población, a través de la construcción de vialidades totalmente funcionales que conectan y hacen más accesible nuestra ciudad”, comentó.

En su intervención, el director general del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), Carlos Ochoa Rodríguez expresó que el gobernador Alejandro Armenta trabaja en coordinación con la autoridad municipal para la construcción de obra pública de calidad que beneficie a las y los poblanos.

“El alcalde Pepe Chedraui está transformando la capital con acciones concretas que acercan servicios básicos a cada rincón del municipio”, precisó.

Como parte de los trabajos en estas vialidades se contempla la pavimentación de los accesos a la Primaria Vicente Lombardo Toledano, al Jardín de Niños Kabah, así como al bachillerato José Luis Rodríguez Alconedo, en beneficio de 500 estudiantes de la colonia Bosques de Amalucan.

Cabe destacar que, la mejora de la infraestructura vial en estos puntos de la ciudad beneficiará directamente a planteles educativos, hospitales, centros de salud, comercios, así como a usuarios de transporte público.

El Gobierno de la Ciudad que encabeza el alcalde Pepe Chedraui Budib trabaja en la mejora de la infraestructura vial para brindar a las y los poblanos una capital en orden. ●REDACCIÓN

MariElise Budib regala momentos inolvidables a estudiantes del Centro de Día con viaje a Africam Safari

Puebla, Pue. - Como parte del compromiso con la educación integral de las niñas y niños, la presidenta del Patronato del SM-DIF Puebla Capital, MariElise Budib, gestionó un viaje especial al parque Africam Safari para estudiantes del Centro de Día.

Esta experiencia tuvo como objetivo complementar la formación académica de las y los menores, permitiéndoles conocer de cerca a distintas especies animales y fomentar en ellos valores como el respeto y el cuidado por la flora y fauna.

La presidenta del Patronato acompañó a los estudiantes desde su salida, regalándoles un día lleno de emoción, descubrimiento y aprendizaje. Para los menores de edad, fue la primera vez que visitaron este reconocido parque de conservación de vida silvestre en Puebla.

Virginia Estrada, coordinadora educativa del Centro de Día, resaltó la importancia de que conozcan más sobre la naturaleza y los animales de vida silvestre, ya que refuerza la labor de enseñanza y formación que reciben en su educación de nivel básico.

“Este tipo de actividades extracurriculares nos ayuda a fomentar en ellos el trabajo en equipo, el valorar su entorno natural, como fuimos esta vez al parque



de Africam Safari, para que los niños tengan esos valores de cuidar la flora y la fauna de nuestro entorno”, afirmó.

De igual forma, la coordinadora educativa de Centro de Día aseveró que las niñas, niños y adolescentes regresaron muy emocionados y contentos por la visita recreativa, y destacó la sensibilidad de la presidenta del Patronato, MariElise

Budib, por estar al pendiente de la educación que tienen para un desarrollo más integral.

Con acciones como esta, el Gobierno de la Ciudad y el DIF Puebla Capital reafirman su compromiso con el desarrollo integral de la niñez poblana, llevando educación y experiencias enriquecedoras a quienes más lo necesitan. ●REDACCIÓN

PRI descalifica propuesta de revocación; Morena defiende iniciativa

Puebla, Pue. El diputado local Julio Huerta Gómez informó que la iniciativa sobre la Ley de Revocación de Mandato solo aplica a la figura de gobernador, y que, de armonizarse en esta LXII Legislatura, aún hay tiempo para que, a solicitud ciudadana, se aplique a la administración que encabeza Alejandro Armenta Mier.

El morenista explicó que la aprobación se trata de una armonización con la Ley de Revocación de Mandato federal, la cual aplica a la mitad de cualquier sexenio, bajo la responsabilidad del Instituto Estatal Electoral (IEE) para llevar a cabo la consulta. Además, indicó que es obligatorio que exista una solicitud ciudadana, de lo contrario, no se podría promover.

Julio Huerta responde a críticas del PRI

Sobre las críticas del dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo, quien calificó como un “show de mentira” la Revocación de Mandato, Julio Huerta Gómez señaló que es clara la descalificación del priista porque la propuesta va en contra del “espíritu antidemocrático” que caracteriza al tricolor.

El morenista añadió que hay tiempo suficiente para retomar, analizar y votar esta propuesta, ya que aplica a la mitad de un sexenio, que en este caso corresponde a la administración del gobernador Alejandro Armenta Mier. ●AURELIA NAVARRO



Listas las reformas al ciberasedio para ser aprobadas hoy jueves

Puebla, Pue. El Congreso local está listo para que este jueves 10 de julio, en sesión ordinaria, la propuesta de reforma al artículo 480 de ciberacoso sea votada para su aprobación en su totalidad. Una vez que esta acción se formalice, el recurso de inconstitucionalidad que promovió el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quedará sin efecto.

Cambios y penas en la reforma

La presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez, adelantó que la pena de prisión se mantiene sin cambios en la máxima de 3 años, mientras que la pena mínima fue la que se modificó, al bajarla de 11 meses a 6. Será hasta mañana en sesión cuando se conozca con exactitud cómo quedó esta disposición.

Reiteró que a lo largo de este miércoles 9 de julio, los últimos detalles sobre las modificaciones serán abordados entre los coordinadores de cada bancada que forman la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo), para obtener la mayoría de firmas.

Sobre la participación de los diputados locales panistas Rafael Micalco Méndez y Marcos Castro para promover la acción de inconstitucionalidad, Laura Artemisa García Chávez dijo que comprende que ambos perfiles se deben a su partido político, por eso acudieron ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"No fue acto político": responden a PAN

No obstante, García Chávez criticó la forma en que el PAN actuó ante un tema local. Reiteró que se trata más de un acto mediático que de fondo, porque si en realidad a la oposición panista le interesara el aspecto social, hubieran participado en la última mesa de trabajo, poniendo sobre la mesa propuestas, y no solo resumir su petición a que se derogue el artículo 480 de ciberacoso.

Lamentó que a unas horas de que las adecuaciones sean modificadas, la bancada del PAN siga peleando que el artículo 480 de ciberacoso sea anulado por completo, sin hacer propuestas de fondo en apoyo a la libre expresión. Pero reiteró, la congresista, que es comprensible que actúen así como parte de sus propias estrategias nacionales y locales.

La morenista se abstuvo de dar detalles sobre cuántas modificaciones se hicieron o sobre qué términos, pero adelantó que está garantizada la libre expresión, tanto para comunicadores como para los ciudadanos. **•AURELIA NAVARRO**

Bienestar animal es seguridad y conciencia para las y los poblanos: Alejandro Armenta

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA ANUNCIA LA CREACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE BIENESTAR ANIMAL Y EL PARQUE "POR AMOR A PUEBLA", ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA EN FLOR DEL BOSQUE.

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Al encabezar un recorrido por las instalaciones de la Clínica de Bienestar Animal ubicada en Flor del Bosque, el gobernador Alejandro Armenta recordó que, como parte del fortalecimiento de la infraestructura en esta materia, se establecerá el Centro Estatal de Bienestar Animal en el Parque Bicentenario, un proyecto prioritario de su administración y que será el más grande del país.

Al cumplir uno más de sus compromisos de campaña, el mandatario detalló que su gobierno cuenta con siete hectáreas para establecer este centro, donde se atenderán a más de mil 500 animales. Señaló que en total, serán 27 centros de atención, de los cuales, 23 se ubicarán en el interior del estado.

Estos centros incluirán espacios para la atención, rehabilitación y adopción de



caninos y felinos rescatados, así como áreas de resguardo para ejemplares que hayan sufrido abandono o maltrato. Además, las y los visitantes podrán disfrutar de actividades culturales, deportivas y de educación ambiental, con el propósito de fomentar una convivencia armónica y

responsable entre la población y los seres sintientes.

Durante el recorrido, el mandatario subrayó que el bienestar de los seres sintientes se vincula directamente con la seguridad de las y los poblanos, al representar una responsabilidad compartida que exige la participación activa de toda la sociedad. "Todas y todos tenemos la obligación de cuidar a los animalitos, protegerlos es también garantizar entornos seguros y saludables".

Por su parte, la secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Rebeca Bañuelos, informó que en las instalaciones del Parque Bicentenario, también habrá un nuevo Centro de Control de Fuego y se llevará a cabo el Programa Integral de Economía Circular, mediante el trabajo de recolección de residuos en donde se trabajará con 42 municipios.

Finalmente, el secretario de Infraestructura, Manuel Contreras de los Santos, agregó que los proyectos de Bienestar Animal estarán conectados con el de la construcción del puente en La Panga y con la ampliación de la rehabilitación del camino en San Francisco Totimehuacán para facilitar el acceso a estos Centros Estatales. **•REDACCIÓN**

APRUEBAN LEYES SECUNDARIAS PARA CREAR NUEVO ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA EN PUEBLA



Puebla, Pue. - Diputados del Congreso del Estado de Puebla aprobaron en Comisión las leyes secundarias de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de formalizar el traspaso de atribuciones del extinto ITAI-PUE a un nuevo organismo descentralizado, dependiente de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Durante la lectura del dictamen, se aclaró que los derechos ciudadanos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales no sufrirán modificaciones, ya que se mantienen conforme a lo establecido en las leyes generales vigentes.

Nace nuevo organismo descentralizado estatal

Con estas reformas, el Congreso da paso a la creación de un Subsistema de Transparencia del Estado de Puebla, integrado por un Comité presidido por los tres poderes del estado —Ejecutivo, Legislativo y Judicial—, así como por los ayuntamientos.

El área jurídica del Congreso explicó

que la renovada Ley de Transparencia consta de 9 títulos y 195 artículos, los cuales fueron diseñados para garantizar la operatividad del nuevo esquema sin alterar el marco de derechos previamente reconocido.

Sesiones ordinarias y funciones garantizadas

En las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, los legisladores precisaron que el Comité del Subsistema sesionará dos veces al año de forma ordinaria, y podrá hacerlo en sesiones extraordinarias cuando sea necesario.

"Las atribuciones que antes tenía el ITAI-PUE ahora pasan a las nuevas áreas garantes. Los supuestos no se pierden, porque se retoman para este proyecto", señalaron durante la sesión.

Asimismo, se confirmó que las Unidades y Comités de Transparencia de los ayuntamientos permanecerán en funciones, como parte del nuevo entramado institucional. **•AURELIA NAVARRO**

Ecologistas califican de "show mediático" lo que hizo el PAN contra el ciberasedio

Puebla, Pue. El diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jaime Natale Uranga confirmó que el artículo 480 de ciberasedio fue modificado más de 50 por ciento, fueron incluidas propuestas de la oposición.

Por esta razón, Jaime Natale calificó de "show mediático" lo que hizo el Partido Acción Nacional (PAN) al interponer un recurso de institucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) este martes.

Natale acusa al PAN de politizar el debate

Jaime Natale descalificó que la oposición no tenía porque llegar a ese nivel, debió haber respetado el tema como algo que se está desahogando en materia local, no llevarlo a la esfera nacional.

Además dijo, Natale Uranga que los diputados panistas tuvieron la oportunidad de presentar sus propuestas en las mesas de trabajo, pero en la última que se realizó el pasado viernes 4 de julio no expusieron nada, "es más, no partieron en viva voz", aún cuando estuvieron presentes.

El también dirigente estatal del PVEM señaló que el PAN no tiene presencia en el territorio poblano por eso recurren a ese tipo de acciones, donde toman línea nacional, llevan el tema del artículo 480 de ciberasedio a lo político-electoral, porque no tienen estructura, liderazgo y representación con presidentes municipales. **•AURELIA NAVARRO**



San Pablo Xochimehuacán, la junta auxiliar en donde más violencia familiar se registra

◉ SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN LIDERA LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN PUEBLA; SEIS MUJERES YA SOLICITARON APOYO PARA FORMALIZAR SU DENUNCIA LEGAL

Puebla, Pue. De las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla, San Pablo Xochimehuacán es donde más casos de violencia familiar se han detectado, según Zaira González Gómez, Secretaria de Igualdad Sustantiva de Género del Ayuntamiento, quien dijo que 6 personas han solicitado seguimiento para formalizar la denuncia.

"En San Pablo Xochimehuacán es donde hay más incidencia, incluso estadística, está en el top número cinco,

nosotros lo que hacemos es justo llevar, nuestros talleres, seguir dando difusión, de todas las pláticas que llevamos", dijo.

INCREMENTAN 15% LAS MUJERES QUE BUSCAN DENUNCIAR

La funcionaria municipal consideró que, en comparación al año anterior, actualmente incrementó un 15 por ciento el número de mujeres que buscan denunciar a su agresor ante la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE).

Además, enfatizó que desde su dependencia, se continúan realizando campañas preventivas, donde se busca alertar y visibilizar cualquier tipo de violencia contra la mujer.

"Si hemos hecho seis canalizaciones, hemos tenido una reunión con la Fiscalía, y hace unos días tuvimos una reunión informal, con la Fiscalía Especializada, con temas de género, y justo lo que buscamos es lograr ese vínculo, que no exista revictimización a la mujer", declaró. ◉SILVINO CUATE

Chiautzingo aplica reglamento vial a motociclistas para evitar más muertos y heridos

Chiautzingo, Pue. Tras ocho meses de prórroga, el ayuntamiento de San Lorenzo Chiautzingo, anunció que a partir de este mes, habrán de aplicarse el reglamento de tránsito, esto con la finalidad de generar conciencia entre los motociclistas y los automovilistas ante el incremento de accidentes donde se han visto involucrados menores de edad y donde algunas personas lamentablemente han perdido la vida.

Efraín Flores Márquez, director de Seguridad Pública en aquella demarcación, señaló que previo a ello, el ayuntamiento que encabeza María del Carmen Palestino Cordero, dio un tiempo pertinente para que la ciudadanía se involucrara y conociera el Reglamento de Tránsito.

Sumado a esto se llevaron a cabo pláticas sobre cultura vial, además que se regalaron cascos a los motociclistas y se acercaron los módulos para la expedición de licencia.

Pese a esto los motociclistas y automovilistas han mostrado poco interés, incluso molestia ante la aplicación del reglamento.

Derivado de ello y con la finalidad de que la ciudadanía tome conciencia de que él manejar un vehículo o una motocicleta implica cierta responsabilidad, el funcionario señaló que a partir de los próximos días de julio, el reglamento entrará en funciones.

Se aplicarán sanciones que van de las 10 a las 100 UMAS hecho que sin duda habrá de generar descontento entre la ciudadanía, pero es necesario que ante la problemática que se vive en esta demarcación la autoridad aplique el reglamento.

◉CAROLINA GALINDO

Joven de 21 años se quita la vida en Serdán; deja a dos hijos en la orfandad

Serdán, Pue. La comunidad de Ciudad Serdán se encuentra consternada por el fallecimiento de Alexis N., de 21 años, quien fue hallado sin vida en el interior de su casa. El joven fue encontrado por un familiar en una habitación, con una soga en el cuello, ya sin signos vitales.

A pesar del intento inmediato por salvarlo, sus familiares confirmaron que ya había fallecido. El hecho ocurrió durante la mañana de este lunes, en una zona habitacional del municipio.

Elementos de la Fiscalía General del Estado de Puebla y personal del Servicio Médico Forense (Semefo) acudieron al lugar para realizar el levantamiento del cuerpo y practicar la necropsia de ley. Hasta el momento, no se conocen las causas que lo llevaron a tomar esta trágica decisión.

Según se dio a conocer, Alexis N. deja a dos menores en la orfandad, lo que ha provocado un profundo impacto en su entorno familiar y social.

◉LUZ MARIA ZAYAS

Atlixco inaugura el primer Centro de Atención Agraria en Puebla

Atlixco, Pue.- Con la inauguración del primer Centro de Atención Agraria (CDAA) en el estado de Puebla, el municipio de Atlixco se convierte en referente estatal en materia de atención al campo. La sede busca reducir tiempos y costos para los ejidatarios, al evitar traslados a la capital y brindar servicios especializados directamente en la región.

INAUGURACIÓN ENCABEZADA POR AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES

El acto de apertura fue encabezado por la presidenta municipal Ariadna Ayala, el procurador agrario Víctor Suárez, y el secretario de Economía y Trabajo del estado, Víctor Gabriel Chedraui. Durante la ceremonia, los funcionarios destacaron el valor estratégico del sector agrario en la economía poblana y la necesidad de fortalecerlo con atención institucional directa.

Servicios gratuitos para los 29 ejidos de Atlixco

Ubicado en Barranca del Carmen 1208-altos 1, en la colonia Revolución, el nuevo CDAA estará disponible de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

Los productores ejidales podrán solicitar información o agendar atención llamando a los teléfonos 244 445 3220 y 244 596 3448.

Los servicios que ofrece incluyen:

Asesoría legal agraria

Gestión de trámites ejidales

Orientación sobre tenencia de la tierra

Atención personalizada a ejidatarios y productores

Parte de una estrategia estatal más amplia

El CDAA de Atlixco es el primero de 33 centros que se proyecta instalar en el estado, con el objetivo de brindar cobertura a más de mil 300 ejidos en todo Puebla.

Esta iniciativa representa un paso importante hacia la descentralización y modernización del sector agrario.

Reconocimiento al trabajo del campo

Durante su intervención, Ariadna Ayala subrayó que el campo de Atlixco es fundamental para la alimentación de miles de familias mexicanas, y que la apertura de este centro reconoce ese esfuerzo. Añadió que el CDAA no solo atenderá trámites, sino que será un espacio de diálogo, apoyo y fortalecimiento institucional para el agro local. ◉REDACCIÓN





Respuesta inmediata ante casos de atención prioritaria, porque en Puebla la seguridad es primero

- Frustra Policía Estatal robo de tractocamión

La pronta reacción de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) permitió frustrar el robo de un tractocamión, sobre la autopista Cuacnopalan - Cuapiaxtla, a la altura de la localidad de San Pedro Temamatla, perteneciente a Chalchicomula de Sesma.

Con la inmediata intervención de las fuerzas estatales, se logró mantener seguro al conductor del tractocamión. En el sitio, así como en lugares aledaños, la Policía Estatal Preventiva mantiene un operativo coordinado con Secretaría de Marina (SEMAR), Guardia Nacional (GN) y policías municipales, por lo que se descarta algún tipo de retén.

DE MANERA ILESA, FUE LOCALIZADA JOVEN REPORTADA COMO NO LOCALIZADA

Derivado de diversas labores de búsqueda por parte de las instituciones de seguridad e impartición de justicia, se logró ubicar a Jazmín Arias Nicánor, de 19 años, quien fue reportada como no localizada en el municipio de Puebla.

La mujer fue hallada de manera ilesa y con base en la información recabada por las autoridades, se descarta que haya sido víctima de la comisión de algún delito.

Conforme al protocolo, se llevan a cabo las diligencias correspondientes ante la autoridad ministerial.

PRONTA REACCIÓN PARA UBICAR A JOVEN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN TEHUACÁN

A través de la línea de emergencias 9-1-1, se recibió el reporte de la no localización de Yadira N., en la colonia Aquiles Serdán, del municipio de Tehuacán, por lo que de inmediato se desplegó un operativo coordinado entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para la ubicación de la mujer.

Resultado del despliegue y de la colaboración de la ciudadanía, la femenina fue localizada, resguardada y trasladada a un hospital de dicho municipio para su atención médica, ya que contaba con una lesión en el tobillo.

La joven ya fue reunida con su familia y se dio parte a la Fiscalía General del Estado (FGE) para realizar las investigaciones correspondientes.

•REDACCIÓN

San Andrés Cholula y CECATI suman esfuerzos en beneficio de la formación técnica

- Durante su intervención, la alcaldesa destacó que, para el gobierno que encabeza, es una prioridad fortalecer la capacitación a la ciudadanía, en específico con esta colaboración.

Con el objetivo de fortalecer la calidad la formación académica para un mejor desarrollo y experiencia laboral de la población sanandreseña, la presidenta municipal, Guadalupe Cuautle Torres, encabezó la firma de convenio con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 139.

Durante su intervención, la alcaldesa destacó que, para el gobierno que encabeza, es una prioridad fortalecer la capacitación a la ciudadanía, en específico con esta colaboración, las personas adultas mayores, con discapacidad o en alguna situación de vulnerabilidad tendrán descuentos importantes en los cursos que ofrece este centro de capacitación y así obtener herramientas para generar un impacto significativo en la mejora de la empleabilidad, la cohesión social y el desarrollo económico del municipio.

Por su parte, Arturo Alejandro Dawe González, director del Centro de Capacitación para el Trabajo No.139, resaltó la importancia de trabajar de la mano con los gobiernos municipales para acercar las oportunidades de formación a la ciudadanía y al personal de la administración municipal. Asimismo, expresó su reconocimiento al Ayuntamiento por impulsar iniciativas que promueven el desarrollo económico y social a través del conocimiento y aprendizaje.



Las personas interesadas pueden capacitarse en diversos servicios mediante el

aprendizaje de técnicas que ofrece el CECATI No 139, como son los cursos de inglés, confección de prendas para vestir, estilismo y diseño de imagen, así como informática, administración y diseño gráfico. Estas formaciones cuentan con validez oficial.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal, reafirma su compromiso con el desarrollo integral de las y los sanandreseños, impulsando alianzas que fortalecen las capacidades laborales y promueven la inclusión social. •REDACCIÓN

Arranca Tonantzin Fernández la tercera etapa del Bachetón 2025

- Desde Santiago Momoxpan, la presidenta municipal dio el banderazo de salida a las cuadrillas de bacheo



San Pedro Cholula, Pue.- Con el compromiso de continuar mejorando la movilidad en el municipio, el Gobierno de San Pedro Cholula, encabezado por la presidenta municipal Tonantzin Fernández, dio inicio a la tercera etapa del Programa Bachetón 2025, enfocado en la rehabilitación y mantenimiento permanente de las vialidades.

Desde el Camino Real a Momoxpan, una de las arterias más transitadas y solicitadas por las y los ciudadanos, Tonantzin Fernández, junto al presidente auxiliar de Santiago Momoxpan, Antonio Zúñiga, dio el banderazo de salida a las brigadas de bacheo que recorrerán

las calles de esta y otras demarcaciones del municipio.

Durante el arranque, la presidenta municipal destacó que su administración trabaja para revertir el abandono que por años sufrieron las calles de San Pedro Cholula, implementando jornadas permanentes de mantenimiento que abarcan barrios, colonias y juntas auxiliares.

Asimismo, reconoció la participación ciudadana por medio de los reportes que permiten atender con prioridad las vialidades más afectadas. Subrayó que el objetivo del programa es dar cobertura total a las calles del municipio, en conjunto con las acciones de pavimentación y

reencarpetado que iniciarán en las próximas semanas.

Por su parte, el presidente auxiliar de Santiago Momoxpan agradeció al Gobierno Municipal por atender las necesidades de su comunidad y pidió la comprensión de la población durante el desarrollo de las obras, las cuales —afirmó— representan una solución real a una de las problemáticas más sentidas del municipio.

Con estas acciones, la administración municipal 2024-2027 reafirma su compromiso de emprender proyectos y políticas públicas que contribuyan al bienestar, la seguridad y la calidad de vida de las y los cholultecas. •REDACCIÓN





Si bien puede provocar dolorosos herpes labiales a miles de millones de personas en todo el mundo, un virus común podría aprovecharse para brindar un nuevo tratamiento muy necesario contra el cáncer.

Esta es la conclusión de un estudio realizado por investigadores de Keck Medicine, en la Universidad del Sur de California, en Estados Unidos, que en ensayos clínicos preliminares han demostrado que una versión genéticamente modificada del virus del herpes simple tipo 1 (HSV-1) se puede utilizar contra el melanoma avanzado.

El melanoma es un tipo de cáncer de piel que se origina en las células que pigmentan la piel. Sin embargo, en su forma avanzada se propaga a otras partes del cuerpo. “Estos hallazgos son muy alentadores porque el melanoma es el quinto cáncer más común en adultos, y aproximadamente la mitad de todos los casos avanzados no se pueden controlar con los tratamientos de inmunoterapia disponibles actualmente”, dijo el autor del artículo y oncólogo Dr. Gino Kim In, de Keck Medicine, en un comunicado.

“La tasa de supervivencia del melanoma avanzado intratable es de solo unos pocos años, por lo que esta nueva terapia ofrece esperanza a los pacientes que se han quedado sin opciones para combatir el cáncer”.

En su estudio, In y sus colegas reclutaron a 140 pacientes con melanoma avanzado que no respondían (o ya no respondían) a la inmunoterapia. Cada participante tenía múltiples tumores, algunos de los cuales eran “superficiales”, es decir, estaban ubicados sobre o justo debajo de la piel, mientras que otros estaban ubicados más profundamente en el cuerpo, en órganos como el hígado o los pulmones.

¿CÓMO EL VIRUS DEL HERPES AYUDA A MINAR EL CÁNCER?

“A diferencia de otros medicamentos de inmunoterapia, RP1 es una terapia ‘intratumoral’ que se inyecta directamente en los tumores de melanoma”, dijo In a Newsweek.

Se trataron tumores tanto profundos como superficiales con una versión modificada de HSV-1 en combinación con el agente de inmunoterapia nivolumab (que ayuda a las células T del sistema inmunológico a combatir los tumores), cada dos semanas durante un total de hasta 16 semanas. Si los pacientes parecían responder al tratamiento, continuaban recibiendo nivolumab cada cuatro semanas durante hasta dos años.

El virus HSV-1 modificado utilizado en el estudio se denomina “RP1”. Está diseñado para atacar y destruir específicamente los tumores cancerosos, a la vez que es-



¿El virus del herpes cómo ayuda a tratar el cáncer avanzado?

Esto responde la ciencia

El tratamiento está diseñado para atacar los tumores cancerosos, a la vez que estimula a los glóbulos blancos para que destruyan otras células cancerosas en todo el cuerpo.

BY IAN RANDALL / NEWSWEEK INTERNACIONAL

timula a los glóbulos blancos para que busquen y destruyan otras células cancerosas en todo el cuerpo. A diferencia de su predecesor natural, el RP1 no causa herpes.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos aprobó RP1 para su revisión en pacientes con melanoma avanzado que no respondía a la inmunoterapia en enero de este año.

Al final del ensayo, el equipo descubrió que los tumores se habían reducido al menos un 30 por ciento en un tercio de los pacientes, mientras que casi uno de cada seis vio sus tumores desaparecer por completo.

“Es importante destacar que el RP1 fue muy bien tolerado y aproximadamente el 90 por ciento de los pacientes solo tuvieron efectos secundarios leves, como fatiga, fiebre y síntomas similares a los de la gripe”, señaló In.

EL RESULTADO SUGIERE QUE RP1 ES EFICAZ PARA ATACAR EL CÁNCER EN TODO EL CUERPO

Al comparar los resultados de los tumores que fueron tratados directamente y los que no lo fueron, el equipo descubrió que los tumores no inyectados se redujeron o desaparecieron con la misma frecuencia.

“Este resultado sugiere que RP1 es eficaz para atacar el cáncer en todo el cuerpo y no solo en el tumor inyectado”, dijo In. Esto, continuó, “amplía la eficacia potencial del

fármaco, porque algunos tumores pueden ser más difíciles o imposibles de alcanzar”.

Agregó que, si bien es demasiado pronto para saber si los resultados positivos serán permanentes, es optimista sobre el potencial de la terapia RP1. Explicó al respecto: “Creo que los virus oncolíticos abrirán un nuevo e importante enfoque para combatir el cáncer en algunos pacientes en el futuro cercano”.

Una vez completadas las dos primeras fases del ensayo clínico, los investigadores ahora están avanzando para confirmar sus hallazgos en una población global más grande de más de 400 pacientes del ensayo.

Keck Medicine volverá a ser uno de los sitios para este próximo ensayo. Se recomienda a los pacientes interesados en participar que se comuniquen con la gerente del Programa de Investigación Clínica de Oncología de Keck Medicine, Sandy Tran, por correo electrónico.

Los ensayos clínicos están siendo patrocinados por la empresa de biotecnología Replimune, que fabrica la terapia RP1 —derivada del virus del herpes— y otras contra el cáncer basadas en otras bacterias.

Como el mecanismo de acción de RP1 no es específico del melanoma, los investigadores dicen que el tratamiento también puede tener potencial en el tratamiento de otros tipos de cáncer. N

Tribunal Electoral confirma resolución del INE que rechazó investigar “operación acordeón” en la CDMX

La asociación civil Proyecto Justicia Común presentó una queja contra Morena y diversos servidores públicos derivado de la elaboración y distribución de propaganda electoral, denominada acordeones, previo a la elección judicial; sin embargo, las autoridades decidieron no investigar más.

POR: ALFREDO MAZA

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón al Instituto Nacional Electoral (INE) que, por supuesta falta de pruebas, rechazó investigar la “operación acordeón” presuntamente desplegada por el Gobierno de la Ciudad de México y el partido de Morena previo a la elección judicial.

A favor de la propuesta de rechazar investigar la “operación acordeón” votaron los magistrados Felipe de la Mata -ponente del asunto- y Felipe Fuentes Barrera, así como las magistradas Mónica Soto y Janine Otálora -aunque con un voto concurrente-; mientras que el único que se posicionó en contra fue el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Organización denuncia ante el INE la “operación acordeón” en CDMX

Este asunto inició luego de que la asociación civil Proyecto Justicia Común presentó una queja contra Morena y diversos servidores públicos derivado de la elaboración y distribución de propaganda electoral, denominada acordeones, previo a la elección judicial celebrada el domingo 1 de junio.

Los hechos fueron denunciados debido a que, a consideración de la asociación, con la distribución de estos acordeones se configuraron las infracciones de “inducción y coacción de votos, uso indebido de recursos públicos y vulneración al principio de equidad en la contienda electoral judicial”.

En su denuncia, la organización señaló que el 28 de mayo de 2025, el periódico Reforma documentó la denominada “operación acordeón”, implementada desde el aparato institucional del Gobierno de la Ciudad de México con la participación de Morena, así como legisladores federales y locales de ese partido.

De acuerdo con la nota periodística, la operación se realizó a través de brigadistas del Gobierno, misma que fue financiada con recursos públicos del Gobierno de la Ciudad de México, utilizando como vía institucional a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, pagos que fueron realizados mediante cheques expedidos por Banca Afirme S.A., institución de banca múltiple, a través de la tesorería local.

La organización también refirió que posteriormente, el 30 de mayo de 2025, el diario Reforma publicó la nota titulada “Activa Morena acarreo con cerebro digital”, en la que se denunció que la operación fue articulada a través de una plataforma digital denominada “registros.territorios.mx”, diseñada para alimentar y controlar en tiempo real la movilización de votantes captados por brigadistas.

Sin embargo, mediante un acuerdo emitido por su Unidad Técnica de lo Contencioso, el INE determinó desechar la queja al considerar que la denunciante no aportó ni ofreció prueba alguna de sus dichos.

Por ese motivo, en su proyecto de sentencia el magistrado Felipe de la Mata propuso confirmar el acuerdo controvertido, al considerar que la autoridad responsable realizó un análisis preliminar “objetivo” de los planteamientos y las pruebas ofrecidas en la queja, sin que se advirtiera indicios suficientes para iniciar un procedimiento especial sancionador.

“Máxime que el denunciante omitió señalar las circunstancias de modo, tiempo y lugar respecto de hechos concretos”, señaló en su proyecto de sentencia identificado como SUP-REP-247/2025.

Chocan en la Sala Superior por acordeones e investigaciones periodísticas

Al llevar a cabo el debate del asunto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón se posicionó en contra de la propuesta al señalar que la Unidad Técnica del INE “debió haber desplegado mayores actuaciones de investigación y no solo quedarse en un nivel de investigación preliminar para desechar de plano la denuncia por lo que argumenta son faltas de pruebas”.

“En una investigación exhaustiva y diligente, se hubiera esperado que la Unidad Técnica buscara otros medios para identificar a las personas identificadas de la plataforma denunciada. Pudo, por ejemplo, haber requerido ayuda a la policía cibernética. Respecto al cheque señalado en la denuncia se pudo haber requerido información al banco sobre la existencia del mismo o la existencia de otros cheques con las mismas características. Pudo haber requerido información adicional al periódico que publicó las notas. Pudo haber iniciado una investigación coordinada con la Unidad de Fiscalización.

Es decir, el INE y la Unidad Técnica de lo Contencioso tiene amplias facultades para conducir investigaciones serias. No obstante, en este caso, decidió no desplegarlas. Se limitó a una serie de requerimientos preliminares y con base en ellos desechó la queja”, señaló.

En respuesta, el magistrado Felipe Fuentes aseguró que cuando la autoridad electoral revisó los elementos presentados concluyó que no había pruebas suficientes para iniciar una investigación, incluso habiendo investigaciones periodísticas de por medio.

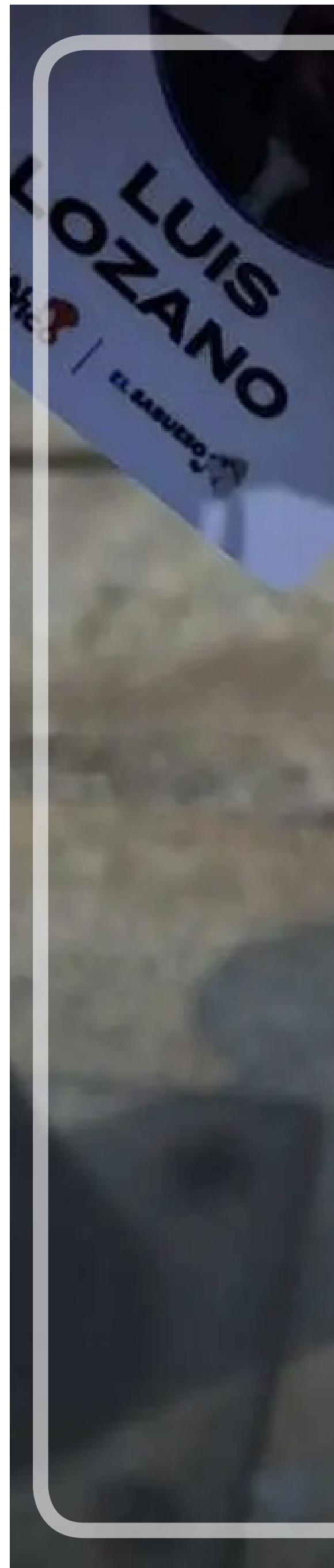
“Las notas periodísticas, además, hemos dicho que para que den pie a una investigación deben ir acompañados de elementos adicionales que permitan ubicar adicionalmente modo, tiempo y lugar de los hechos denunciados y en este caso esos elementos están ausentes [...] Las autoridades no pueden actuar sólo por meros rumores, por conjeturas o por lo que se señala en redes sociales. Necesitan pruebas, necesitan hechos concretos.

En este caso, lo que se presentó, no permite suponer, ni de manera indiciaria, que hubo la comisión de una falta electoral en los términos en que se afirma en la denuncia [...] el procedimiento sancionador no debe usarse como una ‘pesca de indicios’, no se trata de investigar ‘a ver qué se encuentra’ sino de actuar con base en, aunque sea”, agregó.

El magistrado Reyes Rodríguez volvió a pedir el uso de la palabra para subrayar que una investigación periodística no puede ser calificada como meros rumores.

“De hecho, si las calificamos como meros rumores, tendría muy poco sentido la línea jurisprudencial de este tribunal de presunción de veracidad, de licitud, de validez de la libertad de expresión y prensa, de medios de comunicación y periodistas, porque si no les estaríamos dando un trato de meros rumores a efecto de que no pueda ser objeto de reproche y generar una zona de ‘inmunidad’ por meros rumores”.

Incluso, la magistrada Janine Otálora se sumó al debate al asegurar que la organización difícilmente podría haber dicho cuál fue influencia de esta propaganda en la elección, como lo dio a entender el magistrado Felipe Fuente, en virtud de que no se había llevado a cabo tal elección, aunque finalmente terminó votando a favor de la propuesta.



MUJERES

10

URIBE VIDAL
ADRIANA JUDITH

HOMBRES

14

CABALLERO
YASSER

16

CASTILLO TORRES
ERNESTO SINUHE

21

LARA LOPEZ
AXEL

JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO

BOLETA LOCAL ROSA

02

03

15

MUJERES

02

ALVARADO AVENDAÑO
SARA ALICIA

03

ALZAGA ALCANTARA
IXCHEL SARAI

15

ORTIZ QUINTERO
NAHYELI

26

32

HOMBRES

26

JERONIMO ALEJO
NICOLAS

32

VERGARA TREJO
MOISESELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL
DISCIPLINA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE MEXICO

BOLETA LOCAL AZUL

03

04

MUJERES

03

MINCE SERRANO
REYNA CONCEPCION

04

MORALES TORRES
PAOLA

HOMBRES

11

GARCIA SANCHEZ
DANIEL

15

SERRANO PASTOR
ALEJANDROANIMAL
POLITICO

lodehoy

NOTICIAS

LIVE

NOTICIERO

Con Fernando Crisanto

¡CONÉCTATE!

LUNES A VIERNES

15:00 HORAS



LA MEJOR INFORMACIÓN, LA MAYOR COBERTURA

BÚSCANOS EN TODAS LAS REDES SOCIALES COMO @LDHNoticias



lodehoy.com.mx

